

LOCAL | Política

IU recoge firmas contra la supresión de varias unidades de Educación Infantil de 3 años en Priego

Medida que se suma a la presentación de una moción a favor de la escuela pública

Redacción

Lunes 29 de abril de 2013 - 12:28



Ante la previsible supresión de varias unidades de Educación Infantil de 3 años en distintos centros educativos prieguenses, varios integrantes de la Asamblea Local de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, realizaron el pasado sábado una recogida de firmas en defensa de la escuela pública, que se sumarán a la moción que se debatirá en el Pleno de la Corporación, en la que se insta a la Junta a la no supresión de las líneas de Infantil en Priego.

Unas firmas que como adelantó en su reciente visita a Priego, serán presentadas en la comisión de Educación de la Cámara andaluza, junto a la citada moción, por la

parlamentaria de IULV-CA Marina Segura, para que desde este órgano se evite esta medida, que según IU, tendría consecuencias negativas para la escuela pública de nuestra ciudad.

En relación a la supresión de estas unidades de entrada al sistema educativo, desde la Asamblea Local de IU se califica como “injusto” el proceso seguido para decidir qué unidades se suprimen y de qué colegios públicos, ya que se hace por adelantado a la entrega de las solicitudes de admisión, haciendo constar que estas supresiones pueden significar la eliminación de alguna de las líneas educativas en los colegios públicos de la localidad, “con todo lo negativo que este proceso va a suponer para la comunidad educativa y en especial con una ratio bastante elevada en las aulas”.

Con esta argumentación, la moción que IU ha presentado para que sea debatida en el próximo Pleno plantea solicitar a la Delegación Territorial de Educación y Cultura el mantenimiento de las unidades de 3 años que hay en Priego, en función del número actual de líneas que hay: 10 unidades de 3 años. Al mismo tiempo se solicita la realización de una reducción de la ratio en estas unidades para que permita el mantenimiento de las mismas, e igualmente cuando en el caso de que el descenso de la natalidad suponga la necesidad de proponer la reducción de plazas de alumnado de 3 años, se mantengan las plazas públicas comenzando la reducción por las plazas concertadas.